



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2019.

OFICIO N° 789/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a US. su Oficio N° 656/2019, de 11 de junio pasado, mediante el cual le solicitó informar a esta Comisión sobre la situación que afectó a los menores Maximiliano Inostroza Dettoni y Agustín Aránguiz Cisternas, alumnos de 1° y 2° año medio del Instituto Nacional General José Miguel Carrera, quienes refieren haber sido interceptados, retenidos y golpeados por Carabineros de Chile, fuera del contexto de protestas o movilizaciones, remitiendo todos los antecedentes que posea al respecto y señalando si los hechos antes descritos corresponden a una decisión de la autoridad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso